



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

5918 *Licitación para la adquisición de un vehículo eléctrico por parte del Ayuntamiento de Esporles*

De acuerdo con el Decreto de Alcaldía 416/2018 de día 31 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, para la adquisición de vehículo eléctrico.

A. PODER ADJUDICADOR

Administración contratante: AYUNTAMIENTO DE ESPORLES
Órgano de contratación: ALCALDIA
Servicio gestor: SECRETARÍA
Perfil de contratante: www.esporles.cat
Dirección del órgano de contratación: Plaza del Ayuntamiento, 1
Correo electrónico del órgano de contratación: mramon@esporles.cat

B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tipo de Contrato: SUMINISTRO
Tipo de Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO
Tramitación: ORDINARIA
Tramitación anticipada: NO
Forma de presentación de ofertas: Manual
Ningún recurso especial: NO
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO
Definición del objeto del contrato: ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO

C. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base IVA excluido: 23.381,43 €
Tipo de IVA aplicable: 21%
Presupuesto base IVA incluido: 28.300
Aplicación presupuestaria: 150.62400

D. VALOR ESTIMADO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido) 23.381,43 euros
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido): 0
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido): 0
Importe de las primas pagadoras a los licitadores (IVA excluido): 0
Prórroga (IVA excluido): 0
TOTAL VALOR ESTIMADO: 28.300 euros

D. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

Comunidad Autónoma 0
Ayuntamiento 0
Otros 100

F. ANUALIDADES: Ejercicio 2018

A cargo de la Admón. CCAA: 0
A cargo del Ayuntamiento: 0
A cargo de otros: 100





TOTAL: 100

G. PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes desde la formalización del contrato

H. PRÓRROGA: No

I. PLAZO DE GARANTÍA: 1 año

J. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: NO

K. CONDICIONES ESPECIALES De EJECUCIÓN

Las previstas en el Pliego de Cláusulas

L. REVISIÓN DE PRECIOS: NO

M. GARANTÍAS

PROVISIONAL: no es necesaria

DEFINITIVA: SI asciende al 5 %.

COMPLEMENTARIA: no es necesaria

N. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS: NO

O. SUBROGACIÓN: NO

P. SUBCONTRATACIÓN: De acuerdo con aquello previsto al Pliego de Cláusulas

Q. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS: De acuerdo con aquello previsto al Pliego de Cláusulas

R. DATOS DE FACTURACIÓN

Entidad contratante Ayuntamiento de Esporles

S. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: Lo que establece el pliego de cláusulas administrativas

T. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha tope de presentación: Lo que establece el pliego cláusulas administrativas.

a) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Esporles.

c) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº 1.

d) Localidad y código postal: Esporles, 07190.

U. APERTURA DE OFERTAS

a) Entidad: Ayuntamiento de Esporles

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº. 1

a) Localidad y código postal: Esporles- 07190.

b) Fecha: Lo que establece el pliego de cláusulas administrativas.

V. GASTOS ANUNCIOS: serán a cargo del contratista los gastos derivados de los anuncios de licitación.

Esporles, 1 de junio de 2018

La Alcaldesa,
Maria Ramon Salas

